COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE PRORROGA Nº 01

PARA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2015:
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL".
ID Nº 290.685.

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones; se lleva a cabo la presente recepción de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA Nº 01/201 *"SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL"*. Preside el Acto, el Adjunto del Jefe de la UOC N° 2 TCNE DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR. Asisten: el Tte INT CLAUDIO CANTERO y el SOP BM LEANDRO PAREDES;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

1. Se presentan los siguientes oferentes:

   - **ARTES GRAFICA VISUAL.**
   - **AGR S.A SERVICIOS GRAFICOS.**

2. No contándose con las 3 ofertas requeridas, por lo cual no se puede llevar a cabo la apertura de sobres de ofertas, el **TCNEL DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR**, menciona que la misma **se prorrogará**, conforme a *la "**Resolución DNCP Nº 805/2009, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar, comparar y realizar la adjudicación".***

Acto seguido, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informa de que el proceso queda sujeto **a una prórroga** que será enviado en forma **de adenda** ante la dirección nacional de contrataciones públicas con las nuevas fechas de aperturas.

Esta Acta consta de una página con un ejemplar y a un solo efecto no habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto siendo las dieciséis horas con veinte minutos.

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
ARTES GRAFICA VISION	LUIS RECALDE	.....

LEANDRO PAREDES GARCETE
SOP BM-ADJ UOC

CLAUDIO R. CANTERO LOPEZ
TTE INT-ADJ UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCNEL DCEM - Jefe de la UOC Nº2